

21



118673

MEMORIA DESCRIPTIVA

-----

de una patente de invención por: "Aislador de suspension con cubeta" Clase 61

-----

A nombre de: Compagnie Generale d'Electro Ceramique

Residente en: P A R I S

H. G. 2/580



Se sabe que los aisladores de las lineas electricas, situadas a proximidad del mar o de instalaciones industriales se cubren muy rapidamente de una capa de sal o de depositos conductores, con lo cual se producen descargas superficiales que comprometen la continuidad de la explotacion de las redes

Para remediar este inconveniente se ha propuesto colocar sobre los aisladores del tipo Hewlett, una corona aislante que les prolonga axialmente de modo que constituyan unos recipientes, con abertura extrangulada, que deje paso a los herrajes de union de los elementos. La disposicion de esta corona en la parte superior del aislador permite constituir un baño de aceite. El aislador construido de este modo presenta un punto debil; en efecto, el deposito de agua que se forma en el fondo del baño de aceite lleva consigo un gran impedimento electrico de la pared de la corona aislante, estando la superficie exterior de esta casi con el mismo potencial que el herraje inferior, por efecto de los depositos conductores, y la superficie interior en el mismo potencial que el herraje superior, por el hecho de la presencia de agua en el fondo del recipiente.

Por otra parte, la presencia del aceite concentra las lineas de fuerza del campo electro-estatico sobre el nucleo del aislador situado entre los herrajes. Esta parte del aislador sometida además a esfuerzos mecanicos irregulares y desfavorables, trabaja por tanto, además en malas condiciones electricas.

El aislador, objeto de este invento, permite evitar estos inconvenientes. Está constituido por un fuste aislante macizo, con cubiertas en las extremidades, llevando dos o varias campanas de porcelana o metal y caracterizandose en que una o varias campanas de porcelana tienen su abertura dirigi-



da hacia arriba de modo que puedan constituir baños de aceite, pudiendo dichas campanas estar en un punto cualquiera del aislador, salvo naturalmente en la extremidad superior.

La figura adjunta representa la aplicación del invento a un aislador del tipo Motor.

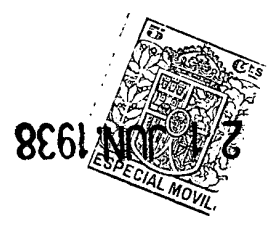
La campana inferior A, cuya abertura está dirigida hacia arriba, se destina para recibir aceite, que no se representa en el dibujo. La campana superior hace el papel de cubierta protectora contra la lluvia, pudiendo ser metálica.

En el caso particular figurado, los rebordes a y b de las dos campanas están a caballo una sobre otra, pero esta disposición que no es indispensable asegura una buena protección del aceite contra la lluvia.

Cuando cierta cantidad de agua se ha depositado en el fondo de la cubierta A, el impedimento de la porcelana que resulta es de poca importancia, no siendo nada mas que una pequeña fracción de la tensión existente entre los herrajes del aislador la diferencia de potencial entre el fondo de la campana A y la parte adyacente exterior, que se vuelve conductora por los depositos salinos u otros.

En el caso de aisladores con mas de dos campanas, la cubeta puede disponerse en un punto cualquiera del fuste, por debajo de la campana extrema superior. En particular, en el caso del aislador Motor de dos campanas del tipo corriente, la cubeta puede disponerse entre las dos campanas, pudiendose igualmente prever varias cubetas.

En todos estos dispositivos las cubetas están dispuestas de modo que puedan ser recubiertas por una campana que sirva de casquete protector, pudiendo ser dicha campana de porcelana o de metal.



N O T A

---:---:---:---:---:---:---:---:---:---:---

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España son los siguientes:

5 1°- Aislador de suspensión compuesto por un fuste aislante macizo, provisto de cubiertas en las extremidades y de dos o varias campanas de porcelana o metal, caracterizado en que una o varias campanas de porcelana tienen dirigida su abertura hacia arriba, de modo que permitan el empleo de baños de aceite, pudiendo colocarse dichas campanas en un punto cualquiera 10 del fuste del aislador, salvo en la extremidad superior.

2°- "Aislador de suspensión con cubeta", todo tal y conforme se describe en la presente memoria y a título de ejemplo lo representa el adjunto dibujo.

Madrid 21 de Junio de 1950

P. A.



1 JUN 1938

8361 711 2

